



## CONVOCATORIA AL PREMIO DE PERIODISMO 28 DE SEPTIEMBRE

Los Comités de Defensa de la Revolución, en colaboración con la UPEC, el ICRT y los medios de prensa, nacionales y territoriales, convocan al **Premio de Periodismo 28 de Septiembre**, en homenaje al **Aniversario 60** de la mayor organización de masas del país y su creador, el Comandante en Jefe Fidel Castro.

Los interesados podrán concursar en las categorías de:

- prensa escrita
- radio
- televisión
- periodismo hipermedia

Los trabajos presentados deben regirse por las siguientes bases:

1. Deben haber sido publicados en medios de comunicación entre el 1ro de septiembre de 2018 y el 31 de agosto de 2020.
2. Las temáticas deben estar relacionadas directamente con el trabajo de los CDR y su historia, su contribución y legado dentro de la Revolución Cubana, los aportes de esta organización como la mayor red de solidaridad entre los cubanos, expresiones singulares de la vida barrial y comunitaria, tanto de manera cotidiana como en circunstancias excepcionales, entre estas el enfrentamiento a la COVID-19, así como la influencia en la solución de problemas a desajustes sociales a esa escala.
3. Cada concursante o equipo de periodistas puede presentar hasta cinco trabajos en cada categoría, en los géneros de entrevista, reportaje, crónica, comentario y artículo. En radio y televisión también se aceptan documentales.
4. Los premios, en metálico, estarán dotados de 800.00 CUP para el mejor trabajo en cada categoría o tipo de medio.
5. Se entregará un Premio Especial a la obra que mejor aborde la relación entre Fidel y los CDR. Este premio estará dotado con 1000.00 CUP y diploma acreditativo. En este caso, el trabajo puede haber sido publicado en cualquier momento durante los 60 años de existencia de los CDR hasta el 31 de agosto del presente año.
6. También concursarán trabajos en redes sociales sobre la labor de la organización, para premiar la de mayor impacto. El premio consistirá en 600.00 CUP y diploma acreditativo.
7. El Jurado otorgará las menciones que considere en cada caso, que serán dotadas de diploma acreditativo.

Las obras impresas y las grabaciones de TV y radio pueden ser entregadas en las coordinaciones provinciales de los CDR o en la sede de la Dirección Nacional, ubicada en calle Línea, entre K y L, Vedado, Plaza de la Revolución, La Habana.

En los casos de prensa escrita y periodismo hipermedia, los trabajos y la planilla acompañante puede enviarse en formato digital a los correos [tpaz@cdr.cu](mailto:tpaz@cdr.cu) y [camilo@cdr.cu](mailto:camilo@cdr.cu).

En los trabajos de medios digitales, los autores pueden enviar el link de la página web donde se encuentran publicados.

**Para facilitar la participación, el concurso admite el envío de grabaciones de TV y de radio y los materiales de periodismo impreso en formato digital, a través de Google Drive. Por tanto, enviarán el enlace para la descarga de los trabajos al correo [annel@upec.cu](mailto:annel@upec.cu)**

Para concursar los trabajos deben entregarse acompañados por una planilla con los siguientes datos:

- Nombre completo del autor o los autores.
- Dirección particular
- Provincia:
- Dirección de correo electrónico:
- Medio donde se publicó la obra:
- Fecha de publicación:

El jurado, organizado por la UPEC, estará integrado por reporteros y profesionales de medios de comunicación del país.

El plazo de admisión de las obras concluirá el 1 de septiembre de 2020.

El **Premio 28 de septiembre** se dará a conocer el 15 de septiembre y se entregará durante la celebración de las actividades por el “Aniversario 60” de los Comités de Defensa de la Revolución.